



Copia Useplan



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 376-2020
Guatemala, 04 de junio de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: [Signature] Hora: 15:03
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

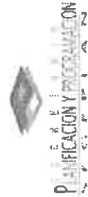
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 069-2020 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 3326 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo AMP, por un monto en créditos de Q.94,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos
del Señor Director.

[Signature]
Edwin Arle Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-
COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE 3326
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Fecha elaboración : 29/05/2020

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Fecha Respado : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-023-2020-MF 06/05/2020 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
209047	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO	36	5.61	5 97	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETIAL - SINTAÑA	84	4.34	5 18	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA	1 76	2.08	3 84	Kilometro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
208417	REPOSICION CARRETERA RD 4CH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAM, SUCHITEPEQUEZ	.00	3.64	3 64	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.00	.74	74	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN, HUEHUETENANGO.	.05	.87	92	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-2-1					
116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TEPICAN GUATEMALA - PATZUN	10	.50	60	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TEPICAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	.00	.74	74	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHUEU	.00	.77	77	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q94.000.000,00
Lidia Luz María Utruyo
Coordinadora
Unidad Sección de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/05/2020

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

4

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 07/05/2020 No. COMPROBANTE : 3326
Unid. Ejec. : RESOLUCIONES DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO DPE-023-2020-MF REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Estructura : 11-1-1						
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS						
209047	REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIURACION RD-4UE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO		.36	5.61	5.97	Kilometro
Estructura : 11-1-1						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS						
216535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ		.84	4.34	5.18	Documento
Estructura : 11-1-1						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS						
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA		1.76	2.08	3.84	Kilometro
Estructura : 11-1-2						
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ		.00	3.64	3.64	Kilometro
Estructura : 11-1-2						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO RD ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ		.00	.74	.74	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCIÓN HUERTA, HUEHUETENANGO.		.05	.87	.82	Kilometro
Estructura : 11-1-2						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS						
116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TEPICAN GUATEMALA - PATZUN		.10	.50	.60	Documento
Estructura : 11-2-1						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES						
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-19, TRAMO: TEPICAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO		.00	.74	.74	Kilometro
Estructura : 11-2-1						
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES						
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, IRAMO NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU		.00	.77	.77	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA C02F

DESCRIPCIÓN :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q94 000.000,00

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN

RECIBIDA

Licda Luz María Urbuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
07/05/2020



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 069-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 3326 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo AMP por un monto de Q.94,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



✓

SISTEMA DE GESTION SIGES				Comprobante de Reprogramación de Obras										PAGINA : 1 DE 2	
														FECHA : 14/05/2020	
														HORA : 15:15.12	
														REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA										CORRELATIVO NO.: '89'			
11130013 - 0		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS													
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN				NO. DOC. RESPALDO:		RESOL/DGC-035-202				FECHA DOC. RESPALDO: 23/04/2020					
CLASE MODIFICACIÓN: AMP										REPROGRAMACIÓN: X					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
Total															
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP															
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO	
	11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135	116535	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,000,000.00		
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135	209133	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,000,000.00		
0	11	01	002	000	003	0499	331	52	0402	0135	116547	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	20,000,000.00		
0	11	01	002	000	003	3500	331	41	1204	0092	211714	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,000,000.00		
0	11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0092	211604	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	13,000,000.00		
0	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0092	228250	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,200,000.00		
0	11	01	001	000	002	1315	331	41	1204	0092	209047	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	15,800,000.00		
0	11	01	002	000	002	1099	331	41	1204	0092	208417	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,000,000.00		
0	11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0092	224311	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	5,000,000.00		
Total													94,000,000.00		
RESUMEN POR PROYECTO SNIP															
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
0	116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ										0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	
0	116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN										0.00	20,000,000.00	20,000,000.00	
0	208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ										0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	
0	209047	REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO BIFURCACION RD HUE 2 PIEDRAS DE CAPTSIN HUEHUETENANGO										0.00	15,800,000.00	15,800,000.00	
0	209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO.										0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	
0	211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 18 TRAMO LA CUMBRE SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA										0.00	13,000,000.00	13,000,000.00	
0	211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ										0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
0	224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO										0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
0	228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU										0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	
Total													0.00	94,000,000.00	94,000,000.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 14/05/2020 HORA : 15:15.12 REPORTE:
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA	CORRELATIVO NO.: '89'
11130013 - 0	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-035-2020	FECHA DOC. RESPALDO: 23/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: AMP		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS
0	11	01	001	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR
0	11	01	002	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
Total						94,000,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
41 - COLOCACIONES INTERNAS		DÉBITO
1204 -		CRÉDITO
0092 - BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 20-2020 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES		54,000,000.00
52 - PRÉSTAMOS EXTERNOS		54,000,000.00
0402 -		54,000,000.00
0135 - PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		40,000,000.00
Total		0.00
		94,000,000.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		DÉBITO
		CRÉDITO
Total		

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS CON QUE TIENE COMO FINALIDAD ACREDITAR ESPACIO PRESUPUESTARIA EN EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q94,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-023-2020-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Lic. Luis Ovidio López Milla
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Va. B.



Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Dirección General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminosgt



como @caminos_civ

Oficio No.: DPE-SNIP-030/20
Guatemala, 06 de mayo de 2020



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q94,000,000.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS INCREMENTADAS

Se realizara una modificación presupuestaria en calidad de créditos, con la finalidad de darle cumplimiento al Decreto 20-2020, derivado a las medidas de contención del Covid-19, el Congreso de la Republica, emitió el Decreto Numero 12-2020 Ley De Emergencia Para Proteger A Los Guatemaltecos De Los Efectos Causados Por La Pandemia Coronavirus COVID-19, en el cual se incluyó la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala para el ejercicio fiscal 2020, por ende la meta de los proyectos designados para dicha ampliación presupuestaria se incrementara para cumplir con la asignación dispuesta.

Se incrementarán las metas de los proyectos, proyectos que están en cambio de fase, de estudios de pre inversión a ejecución en este ejercicio fiscal para poder continuar con el ciclo del proyecto, se incrementan también las metas de diferentes proyectos para continuar con su ejecución, conjuntamente con los proyectos del plan de recuperación vial que se encuentran en ejecución, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo, debido a esto sus metas anuales se incrementarán para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ

SNIP 116547: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



[como @caminosgt](#)



[como @caminos.gt](#)



SNIP 208417: REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ -
SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ

SNIP 209047: REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS
DE CAPTINS, HUEHUETENANGO

SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA
SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

SNIP 211604: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS
JILOTEPEQUE, JALAPA

SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA
MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ

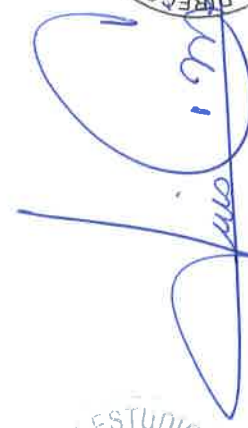
SNIP 224311: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN
JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

SNIP 228250: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ -
MANCHÓN, RETALHULEU

Guatemala, 06 de mayo de 2020


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS




Lic. Luis Ovidio López Méndez
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Vo. Bo.



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminosg



como @caminos.gt



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Credito				
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 0.84 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 46,341,533.00 Q 4,000,000.00 Q -			116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 5.18 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 46,341,533.00 Q 4,000,000.00 Q 10,000,000.00	
116547	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN Meta Programada: 0.10 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 4,000,000.00 Q -			116547	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN Meta Programada: 0.60 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0402-0135)	Q 4,000,000.00 Q 20,000,000.00	
208417	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -			208417	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ Meta Programada: 3.64 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 10,000,000.00 Q 10,000,000.00	
209047	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTAIN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.36 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 501,356.00 Q 512,207.00 Q -			209047	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTAIN, HUEHUETENANGO Meta Programada: 5.97 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074) Prestamos Externos (52-0402-0128)	Q 15,800,000.00 Q 501,356.00 Q 512,207.00	
209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.05 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 577,870.00 Q - Q 10,000,000.00			209133	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO Meta Programada: 0.92 Fuente de Financiamiento: Prestamos Externos (52-0402-0135) Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 10,577,870.00 Q 10,000,000.00 Q 577,870.00	



SITUACIÓN ACTUAL					SITUACIÓN PROPUESTA				
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.		
			Debito	Credito					
211604	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				211604	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA					MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA			
	Meta Programada: 1.76					Meta Programada: 3.84			
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 500,000.00				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 13,000,000.00	Q 500,000.00	Q 10,500,000.00
	Preslamos Externos (52-0402-0128)	Q 10,500,000.00				Preslamos Externos (52-0402-0128)		Q 500,000.00	Q 10,500,000.00
211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				211714	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ					MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ			
	Meta Programada: 0.00					Meta Programada: 0.74			
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,000,000.00	Q -	Q 5,000,000.00
224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				224311	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO					MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO			
	Meta Programada: 0.00					Meta Programada: 0.74			
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,000,000.00	Q -	Q 5,000,000.00
228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				228250	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO			
	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU					MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHÓN, RETALHULEU			
	Meta Programada: 0.00					Meta Programada: 0.77			
	Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q -				Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0074)	Q 5,200,000.00	Q -	Q 5,200,000.00
TOTAL CREDITO		Q -	Q -	Q -	TOTAL CREDITO		Q 94,000,000.00	Q -	Q 94,000,000.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	06/05/2020	3326

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-023-2020-MF	06/05/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
209047	REPOSICION CARRETERA RN-5N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPISIN, HUEHUETENANGO	.36	5.61	5.97	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
176535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - UNJANA	.84	4.34	5.18	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
211604	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA	1.76	2.08	3.84	Kilometro
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ	.00	3.64	3.64	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
211714	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESQUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ	.00	.74	.74	Kilometro
209133	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATAN - ALDEA SAN MARTIN - CONCEPCION HUISTA, HUEHUETENANGO	.05	.87	.92	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2					
116547	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TIECPAN GUATEMALA - PATIUN	.10	.50	.60	Documento
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TIECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO	.00	.74	.74	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES Estructura : 11-2-1					
228250	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHUEU	.00	.77	.77	Documento

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Meras Fisicas Según Transferencia de Q94,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COORDINADOR
DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS


DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

C. fecha

M. 06/05/2020

Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Expresado en Quetzales Filtros: Doc. Respald = RESOL/DGC-035-2020, Estado = AUTORIZADO		PAGINA : 1 de 3 FECHA : 6/05/2020 HORA : 11:40:11 R00814904.RPT
--	--	---

[illegible][illegible]

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	1099	331	41	1204	0092		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
											0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
											AUTORIZADO	16,813,563.00	RESOL/DGC-035-2020
209047	1	29/01/2020	REPOSICION CARRETERA RN 9N TRAMO BIFURCACION RD HUE 2 PIEDRAS DE CAPTISN HUEHUETENANGO										

[illegible]

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-035-2020, Estado = AUTORIZADO

PAGINA : 2 de 3
FECHA : 6/05/2020
HORA : 11:40.11
R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO							
211604	1	29/01/2020	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 18 TRAMO LA CUMBRE SAN LUIS JILOTEPEQUE JALAPA	AUTORIZADO	24,000,000.00	RESOL/DGC-035-2020	23/04/2020								
					577,870.00	10,000,000.00	10,577,870.00								
	11	01	002	000	003	1399	331	41	1204	0074					
	11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0074				577,870.00	
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0128				0.00	
	11	01	001	000	003	1399	000	00	0000	0000				0.00	
	11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135				10,000,000.00	
	11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0074				0.00	

211714	1	23/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO			5,000,000.00	RESOL/DGC-035-2020	23/04/2020
</																		

224311	1	23/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		5,000,000.00	RESOL/DGC-035-2020	23/04/2020
Total																	
11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0092	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00			
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				

228250	1	23/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP										AUTORIZADO		5,200,000.00	RESOL/DGC-035-2020	23/04/2020
Total																	
11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0092	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				

16

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-035-2020, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 3 de 3	FECHA : 6/05/2020
HORA : 11:40.11	R00814904.RPT

Ejercicio: 2020
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA							
				PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD				
	11	02	001	000	001	1107	331	41	1204	0092	Total							0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-023-2020-MF**

Guatemala, 06 de mayo de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminosgt



como @caminos_gt



CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.20-2020, Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2,020, indica en el Capítulo I, Artículo 2. Ampliación al Presupuesto General de Egresos del Estado, se aprueba la ampliación del Presupuesto para el ejercicio fiscal vigente, donde dentro de la asignación aprobada al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se distribuye un monto de Noventa y Cuatro Millones de Quetzales (Q94,000,000.00), a la Dirección General de Caminos.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2020, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 116535: MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ
2. SNIP 116547: MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN
3. SNIP 208417: REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ
4. SNIP 209047: REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTIN, HUEHUETENANGO
5. SNIP 209133: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO
6. SNIP 211604: MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA
7. SNIP 211714: MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA - SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ
8. SNIP 224311: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
9. SNIP 228250: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

Continúese con el trámite correspondiente.

Ingeniero Civil

Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



como @caminosg



como @caminos_gv

Oficio No.122-2020-DDP/LOLM/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 23 de abril de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto

Coordinador a. i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020, con documento de respaldo RESOLUCION DE DIRECCION: RESOL/DGC-035-2020 de fecha 23 de abril de 2020, por un monto de Q.94,000,000.00. Que tiene como objetivo **AMPLIAR LOS RECURSOS DE LA INSTITUCION, PROVENIENTES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS"** (BID 4746/OC-GU PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL); en función del Decreto 20-2020 del Congreso de la República de Guatemala.

Movimiento en Calidad de Ampliación Presupuestaria:

- Para **ACREDITAR** espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; viabilizando devengar pagos en el marco de los contratos suscritos y avance físico que reflejan las obras.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Luis Ovidio López Milla
Coordinador Financiero
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ingeniero Civil

Fredy Chapolán Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13

PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-035-2020

Guatemala, 23 de abril de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, cobró vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto, se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica, las cuales incluyen las readecuaciones autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", vigente para el presente Ejercicio Fiscal.



Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

CONSIDERANDO:

El Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", que cobró vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, no dispone de los recursos suficientes para atender los compromisos de diversas entidades; imposibilitando el cumplimiento de los planes de trabajo de los Ministerios de Estado. Para efectos de viabilizar la Ejecución Presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, el Congreso de la República de Guatemala, a través del Decreto No. 20-2020 de fecha 05 de abril de 2020, resolvió APROBAR la AMPLIACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 y por medio del Artículo 4, reforma el primer párrafo del Artículo 100 del Decreto No. 25-2018, para AMPLIAR LA EJECUCION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE DONACIONES; PRESTAMOS EXTERNOS; LA APLICACION DE LA LEY DE EXTINCION DE DOMINIO; E INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDADES Y SUS SALDOS.

CONSIDERANDO:

En cumplimiento al Decreto No. 20-2020 del Congreso de la República de Guatemala y como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Inversión, para que a través de la aprobación de una Modificación Presupuestaria, se AMPLIEN LOS RECURSOS DE LA INSTITUCION.



Línea Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos

PROVENIENTES DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" (BID 4746/OC-GU PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL); que permita la continuidad de los trabajos en los Proyectos SNIP.

Las acciones que realiza esta Institución, permiten entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones, que comunican las diferentes regiones del país; beneficiando las áreas de pobreza y extrema pobreza, logrando un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2020, por un monto de Q.94,000,000.00, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Calidad de Ampliación Presupuestaria:

Para ACREDITAR espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" y 52 "Préstamos Externos", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; viabilizando devengar pagos en el marco de los contratos suscritos y avance físico que reflejan las obras.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA), contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.94,000,000.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil

Fredy Chajón Duarte

Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:



Dirección General de Caminos



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMAYUT

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO CIRCULAR No. UDAF 0019-2020 Guatemala, 13 de abril de 2020

A: Directores, Subdirectores, Coordinadores y Jefes Financieros de las Dependencias del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

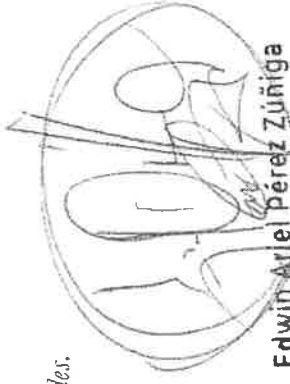
- Dirección General de Caminos – DGC –
- Unidad Ejecutora de Conservación Vial – COVIAL –
- Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE –
- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología – INSIVUMEH –
- Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular – UDEVIPO –
- Fondo para la Vivienda – FOPAVI –

Atentamente nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento el oficio adjunto del Ministerio de Finanzas Públicas número 633, de fecha 07 de abril de 2020, que hace referencia a la aprobación del Decreto Número 20-2020, correspondiente a una ampliación presupuestaria que de momento no ha sido publicado en el Diario de Centro América.

Por lo expuesto y con la finalidad anticiparse a las gestiones que derivaran en el momento de su publicación, se solicita que con base en los montos estimados descritos en el cuadro anexo, se inicie de manera interna con la distribución analítica de los recursos que permita darles cumplimiento a sus planes de trabajo. La información deberá trasladarse a esta UDAF en formato de Excel, a más tardar el día 16 de abril del presente año, debidamente identificada por programa, subprograma, proyecto, actividad u obra, grupo de gasto, renglón y fuente, acompañado de las justificaciones y documentación de respaldo correspondiente.

Sin otro particular, nos es grato el suscribimos de ustedes.


Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt Síguenos en:     Ministerio de Comunicaciones

COD	UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNADO	
			AMPLIACIÓN (Decreto No. 20-2020)	
202	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	BCIE 52	Q	40,000,000.00
202	DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	41	Q	54,000,000.00
203	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	41	Q	383,000,000.00
206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	41	Q	159,000,000.00
209	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-	41	Q	30,000,000.00
214	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA -UDEVIPO-	41	Q	23,000,000.00
218	FONDO PARA LA VIVIENDA	41	Q	35,000,000.00
		TOTAL	Q	724,000,000.00

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A. 7 ABR 2020

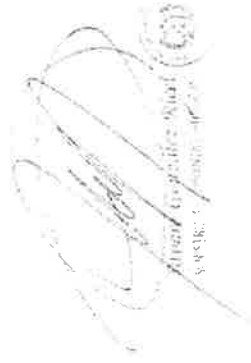
Señor Ministro:

Conio es de su conocimiento, el Congreso de la República de Guatemala aprobó el Decreto Número 20-2020. Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, que de momento aún no ha sido publicado en el Diario de Centro América; con el objetivo de que varias Entidades del Estado puedan dar cumplimiento a sus planes de trabajo.

En ese sentido y en función del Artículo 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, se solicita que la entidad a su digno cargo presente ante el Ministerio de Finanzas Públicas, una gestión presupuestaria para los destinos que establece el Decreto Número 20-2020, con recursos de las fuentes de financiamiento 41 Colocaciones internas por Q684,000,000 y 52 Préstamos externos BID 4746/OC-GU Programa de Desarrollo de la Infraestructura Vial (52-0402-0135) por el monto de Q40,000,000, por la cantidad total de Q724,000,000.

En función de lo anterior, y con el fin de agilizar el proceso se sugiere que en una hoja electrónica (Excel) se inicie internamente con la distribución analítica de los recursos que se están acreditando en su institución, para que al ser publicado el Decreto en referencia, se registre en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), el comprobante de modificación presupuestaria forma CO2, clase de modificación AMP, con tipo de documento Acuerdo Gubernativo, adjuntando las justificaciones y documentación de soporte correspondientes, los cuales deberán ser presentados de forma inmediata a este Ministerio.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,



Ingeniero
José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
116535	3	24/04/2020	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	60,341,533.00	RESOL/DGC-035-2020	23/04/2020	

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

SISTEMA DE GESTION

Expresado en Quezales

Filtros : Doc. Respaldo = RESOL/DGC-035-2020, Estado = AUTORIZADO

Ejercicio: 2020

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------	----------

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1399	181	41	1204	0074		577,870.00	0.00	577,870.00
11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0128		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	1399	000	00	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	002	000	003	1399	331	52	0402	0135		0.00	10,000,000.00	10,000,000.00
11	01	002	000	003	1399	188	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
Total													
577,870.00													
AUTORIZADO													
24,000,000.00 RESOL/DGC-035-2020 23/04/2020													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0074		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	2103	188	52	0402	0128		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	001	000	003	2103	331	41	1204	0092		0.00	13,000,000.00	13,000,000.00
11	01	001	000	003	2103	331	52	0402	0128		10,500,000.00	0.00	10,500,000.00
Total													
11,000,000.00													
AUTORIZADO													
13,000,000.00 RESOL/DGC-035-2020 23/04/2020													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	3500	331	41	1204	0092		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Total													
0.00													
AUTORIZADO													
5,000,000.00 RESOL/DGC-035-2020 23/04/2020													

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	02	001	000	001	0499	331	41	1204	0092		0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Total													
0.00													
AUTORIZADO													
5,200,000.00 RESOL/DGC-035-2020 23/04/2020													



JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA **POR UN MONTO DE Q.94,000,000.00**

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CRÉDITOS

Modificación presupuestaria en calidad créditos con la **finalidad de darle cumplimiento al Decreto 20-2020**, derivado a las medidas de contención del coronavirus Covid -19, el Congreso de la Republica, emitió el **Decreto Numero 12-2020 LEY DE EMERGENCIA PARA PROTEGER A LOS GUATEMALTECOS DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA CORONAVIRUS COVID-19**, en el cual se incluyó la ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado de Guatemala para el ejercicio fiscal 2020, para minimizar las consecuencias de dicho virus. Por lo que se solicita el incremento de los recursos en los proyectos SNIP siguientes:

209047-REPOSICION CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPTSIN, HUEHUETENANGO

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que la ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, trigo, papa, chile, ciruelas, peras, manzana, duraznos y legumbres). a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's, camiones livianos y pesados para el transporte de mercancías entre los municipios cercanos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Por lo que es fundamental que se cuenten con carreteras en óptimas condiciones que permitan impulsar la economía y el desarrollo del País.



**211604 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS
JILOTEPEQUE, JALAPA**

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país para el mejoramiento de la carretera pavimentada, se escarificará, pulverizará y homogenizará la capa de rodadura y base existentes en una profundidad promedio de 20 cm, luego humedecer y compactar para formar una nueva base granular de 20 cm de espesor, se aplicará una capa de riego de imprimación, para luego colocar un riego de liga y una capa de concreto asfáltico de 6 cm de espesor. Reparación o sustitución de alcantarillas transversales existentes cuando estén en mal estado por nuevas de diámetro mínimo de 36 pulgadas; reposición y/o construcción de cunetas; reposición de la señalización horizontal y vertical.

Por lo que es fundamental que se cuenten con carreteras en óptimas condiciones que permitan impulsar la economía y el desarrollo del País.

**116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS -
GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANÁ**

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que la ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que la pavimentación de esta ruta facilitará el traslado de sus productos (maíz, frijol, trigo, papa, chile, ciruelas, peras, manzana, duraznos y legumbres). a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes, ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's, camiones livianos y pesados para el transporte de mercancías entre los municipios cercanos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y fletes.

Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios y a las actividades agrícolas que se realizan, ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce el tiempo por viaje en hasta un 50% el tiempo del recorrido; esto debido a que actualmente se transita a velocidades entre los 15.0 y 25.0 kilómetros, además un ahorro por el consumo de combustibles y mantenimiento de los vehículos para los habitantes del área en la parte sureste del departamento de San Marcos y sus poblaciones rurales. Por lo que es fundamental que se cuenten con carreteras en óptimas condiciones que permitan impulsar la economía y el desarrollo del País.

**211714 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: RD-ESC-01 PALIN, ESCUINTLA -
SANTA MARIA DE JESUS, SACATEPEQUEZ**

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que la solución al problema del tramo con una longitud total de 12.0 Km. consistirá en la pavimentación con una alternativa de carpeta asfáltica o doble tratamiento superficial, que responde a las características de una sección típica D. La sección a utilizar debe tener un ancho mínimo de corte de terracería de 12.0 metros y un ancho de rodadura de 6.0 metros. La capa de base será de 15 cms. y el reacondicionamiento de sub-rasante



debe contemplar un relleno granular de 20 cms. Se construirá el drenaje menor que consiste en la instalación de tuberías transversales y longitudinales, la señalización vertical y horizontal, así como la aplicación de las medidas de mitigación ambientales necesarias en el derecho de vía. Por lo que es fundamental que se cuenten con carreteras en óptimas condiciones que permitan impulsar la economía y el desarrollo del País.

209133 - MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que el presente estudio constituye la primera etapa del proyecto Mejoramiento de las carreteras en el Departamento de Huehuetenango, con una longitud de 13+000 kilómetros, el proyecto pretende la construcción de una obra de infraestructura vial que permitiera unir la cabecera municipal de Todos Santos Cuchumatán y la aldea San Martín, Concepción Huista, que inicia en la salida de la cabecera municipal de Todos Santos Cuchumatán rumbo al Oeste; finalizando en la aldea San Martín de Concepción Huista. En el aspecto económico favorece el intercambio comercial de bienes y servicios entre la zona del altiplano occidental huehueteco, mejorando la oferta de productos en los mercados de esa zona geográficas, facilita el transporte y el incremento de viajes del transporte extraurbano entre las ciudades de Huehuetenango y las cabeceras municipales beneficiadas (región de los Huistas). Por lo que es fundamental que se cuenten con carreteras en óptimas condiciones que permitan impulsar la economía y el desarrollo del País.

116547 - MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que actualmente los habitantes y personas visitantes que se dirigen a la cabecera municipal de Tecpán Guatemala desde Patzún lo hacen utilizando una ruta balastada denominada Ruta Departamental Chimaltenango 4, de igual forma el transporte extraurbano y de carga utiliza la misma vía, implicando tiempos prolongados en el recorrido, esto también le afecta en el traslado de su producción a los centros de acopio para los productos de exportación (principalmente mini vegetales o productos agrícolas no tradicionales) y los mercados municipales de la región.

Se debe tomar en consideración que la ocupación principal de los habitantes de la cabecera municipal y de las poblaciones aledañas es la producción de granos básicos, vegetales de exportación, artículos artesanales y principalmente el atractivo turístico, por lo que la pavimentación de una ruta como un nuevo acceso a ciudad de Patzún, permitirá la fluidez del tránsito desde y hacia Tecpán Guatemala, facilitando la llegada de visitantes, tanto nacionales como extranjeros, al final todo esto se traducirá en un beneficio a las diferentes actividades económicas de los municipios beneficiados. También se debe tomar en consideración los aspectos de salud de la población, el acceso a la educación por parte de los jóvenes en edad escolar y la seguridad por parte de la Policía Nacional Civil, que actualmente con una ruta balastada dificulta la oferta y un posible incremento en los horarios

de servicio por parte de la línea de transporte extraurbano entre ambas poblaciones y otros destinos.

224311 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que la situación con proyecto consistirá en la pavimentación de la ruta con una alternativa de carpeta asfáltica, con una sub base, una base, cunetas revestida, drenaje menor, tuberías transversales y longitudinales, señalización horizontal y vertical, medidas de mitigación en un tiempo estimado de ejecución de 36 meses, una carretera que responda a las características de una sección típica que recomienden los estudios de tránsito a detalle.

228250 - MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLÁ - MANCHÓN, RETALHULEU

Se solicita el financiamiento de este proyecto con la finalidad de impulsar la economía del país derivado a que en la actualidad las personas que habitan la comunidad de El Manchón y que de dirigen a la cabecera departamental de Champerico o a la departamental de Retalhuleu, lo hacen utilizando la CR-Reu-02 hasta el entronque con la Ruta RN-09 sur que ya cuenta con una superficie pavimentada, por lo que les resulta dificultoso el traslado por el estado actual de la ruta, ocasionando gastos de operación y mantenimiento, daños en los vehículos de transporte y la depreciación anticipada de los vehículos. La ocupación principal de los habitantes de esta región es la agricultura, por lo que al mejorar la carpeta de rodadura de esta ruta facilitara el traslado de sus productos (maíz, frijol, malanga, ajonjolí y pepita) a los mercados municipales y comunales de la zona, así como la compra de materias primas y bienes ya que en la actualidad se utilizan en este tramo por lo general pick up's y camiones livianos, esta situación se complica considerablemente en la época lluviosa, al presentarse inconvenientes en el transporte que ve incrementado sus costos y tiempos de los fletes. Constituyéndose el actual proyecto de pavimentación, en una alternativa que favorecerá a los usuarios, a las actividades agrícolas y de turismo que se realizan ya que la pavimentación del tramo en estudio reduce los tiempos de viaje en una 50%, además de un ahorro por el consumo de combustibles, facilitando el acceso a la zona turística que se localiza en la parte sur (playas en el océano pacífico).

Por lo que es fundamental que se cuenten con carreteras en óptimas condiciones que permitan impulsar la economía y el desarrollo del País




Lic. Luis Ovidio López Milla

Coordinador Financiero
División Financiera

Dirección General de Caminos

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Direccion General de Caminos
Ampliacion Presupuestaria proyecto de Inversion Decreto 20-2020



Programa:	11	Desarrollo de la Infraestructura vial
Subprograma:	11-01	Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria
Grupo de gasto:	300	Propiedad, planta, equipo e intangibles
Region	331	Construcciones de bienes nacionales de uso común
No. SNP	11-01-001	Nombre del Proyecto
Proyecto:	209047	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito
	209047	2020-013-202-11-01-001-002-331-41-1204-0074
	211604	2020-013-202-11-01-001-003-331-41-1204-0074
	116535	2020-013-202-11-01-001-003-331-52-0402-0135
		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-18, TRAMO: LA CUMBRE - SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA
		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO: BIFURCACION RD-HUE-2 - PIEDRAS DE CAPSIN, HUEHUETENANGO
		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATVIL - EL QUETZAL - SINTANA
		CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES
		11 01 002
Proyecto:	208417	REPOSICION CARRETERA RD SCH-6, TRAMO: SAN ANTONIO SUCHITEPEQUEZ - SAN MIGUEL PANAN, SUCHITEPEQUEZ
	208417	2020-013-202-11-01-002-002-331-41-1204-0074
	211714	2020-013-202-11-01-002-003-331-41-1204-0074
	209133	2020-013-202-11-01-002-003-331-52-0402-0135
	116547	2020-013-202-11-01-002-003-331-52-0402-0135
		MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO: TODOS SANTOS CUCHUMATÁN - ALDEA SAN MARTÍN - CONCEPCIÓN HUISTA, HUEHUETENANGO
		MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHM-4, TRAMO: TECPAN GUATEMALA - PATZUN
		DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TERCARIAS
		CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCARIAS
		11 01 001
Proyecto:	224311	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
	228250	2020-013-202-11-02-001-001-331-41-1204-0074
		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-REU-02, TRAMO: NUEVA CAJOLA - MANCHON, RETALHULEU
		MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CR-CHM-39, TRAMO: TECPAN - SAN MARTIN JILOTEPEQUE, CHIMALTENANGO
		8,000,000.00
		5,200,000.00
		13,200,000.00
		Total Proyecto 001
		94,000,000.00
		Total Ampliacion